



PS/8484

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. N° 2025-4-24-0000260

Montevideo, **25 FEB. 2025**

VISTO: la invitación para participar del Curso “Rescate y Extinción de incendios en Aeronaves Nivel 1”, a realizarse en la ciudad de San Luis Potosí, Estados Unidos Mexicanos, entre el 8 al 16 de marzo de 2025;-----

RESULTANDO: I) que han sido designados para participar de la actividad de referencia los siguientes funcionarios: el Oficial Principal Enzo Matías Rebollo Santurio, titular de la cédula de identidad número 4.621.389-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de Bomberos; los Sargentos Eduardo Fabián Campos Velázquez y Gustavo Javier Rodríguez Castro, titulares de las cédulas de identidad número 1.977.414-9 y 4.726.171-0 respectivamente; los Cabos Mario Alberto Cairus Gómez, Esteban Eduardo Albiso Cáceres, Marcos Eduardo Espíndola Báez y Ahirton Leandro Fernández Suárez, titulares de las cédulas de identidad número 1.723.821-0, 3.378.098-6, 3.386.043-7 y 4.600.161-0 respectivamente; y los Bomberos Horacio Gabriel De Los Santos Simeones, Breno Emanuel Da Cámara Olivera, Williams Marcelo Benelli Caballero, Rafael López Zapirains, Mauricio Leandro Taborda, Rubens Fernando Díaz Montes, José Armando Cancela Machín y Matías Ezequiel Sosa Gatebled, titulares de las cédulas de identidad número 5.020.398-7, 5.413.555-0, 4.184.604-9, 4.771.184-0, 4.397.489-0, 5.011.938-0, 5.311.651-3 y 4.160.837-0 respectivamente, todos pertenecientes a la citada Dirección Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

A 848124

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de los citados funcionarios en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de San Luis Potosí, Estados Unidos Mexicanos, entre el 8 al 16 de marzo de 2025, al Oficial Principal Enzo Matías Rebollo Santurio, titular de la cédula de identidad número 4.621.389-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de Bomberos; a los Sargentos Eduardo Fabián Campos Velázquez y Gustavo Javier Rodríguez Castro, titulares de las cédulas de identidad número 1.977.414-9 y 4.726.171-0 respectivamente; a los Cabos Mario Alberto Cairus Gómez, Esteban Eduardo Albiso Cáceres, Marcos Eduardo Espíndola Báez y Ahirton Leandro Fernández Suárez, titulares de las cédulas de identidad número 1.723.821-0, 3.378.098-6, 3.386.043-7 y 4.600.161-0 respectivamente; y a los Bomberos Horacio Gabriel De Los Santos Simeones, Breno Emanuel Da Cámara Olivera, Williams Marcelo Benelli Caballero, Rafael López Zapirains,



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Mauricio Leandro Taborda, Rubens Fernando Díaz Montes, José Armando Cancela Machín y Matías Ezequiel Sosa Gatebled, titulares de las cédulas de identidad número 5.020.398-7, 5.413.555-0, 4.184.604-9, 4.771.184-0, 4.397.489-0, 5.011.938-0, 5.311.651-3 y 4.160.837-0 respectivamente, todos pertenecientes a la citada Dirección Nacional, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, notificación de los interesados, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República